

Normativa

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para la consecución de sus fines.

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife es la entidad reguladora de la profesión de enfermería en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Normativa Aplicable

- [Real Decreto 1231/2001 de 8 de noviembre por el que se aprueban Los Estatutos generales de la Organización Colegial de Enfermería de España, del Consejo General y organización de la actividad profesional de enfermería.](#)
- [Estatutos del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife.](#)
- [Estatutos del Consejo de Colegios de Enfermería de Canarias.](#)
- [Decreto 277/1990 por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Canarias.](#)
- [Ley 10/1990 de 23 de mayo de Colegios Profesionales.](#)
- [Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.](#)
- [Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno](#)
- [Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública](#)
- [Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.](#)

Última actualización: 04/07/2025